



## JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

---

San José de Cúcuta, Dieciséis (16) de Junio de dos mil catorce (2014)

EXPEDIENTE	54-001-33-33-005-2012-00142-00
ACCIONANTE	EDITH JOHANA SANCHEZ GAONA Y OTROS
DEMANDADO	NACION – MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL – E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – E.S.E. IMSALUD – SOLSALUD EPS
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA

### CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PUBLICACION ELECTRONICA DEL ESTADO No. 46 DEL DIA DE HOY, POR ERROR INVOLUNTARIO SE DIO A CONOCER EN EL CONTENIDO UNA ANOTACION QUE NO CORRESPONDE A LA REALIDA PROCESAL, POR TAL MOTIVO SE CORRIGE:

CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DIA, DEL ESCRITO DE NULIDAD PROPUESTO POR LA ENTIDAD ACCIONADA Y SOLICITE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES

**LIVIA TERESA GARCIA GUEVARA**  
Secretaria